

Guayaquil, 18 de Septiembre 2017.

Señora Abogada:

MARIA PIA BOSCH CASTILLO

Ciudad.-

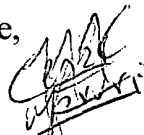
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ASESORIA LEGAL BOSCH & ASOCIADOS S.A. LEGALBOSCH**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted **PRESIDENTA** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado EDUARDO FALQUEZ AYALA, el 22 de Mayo del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de Agosto del 2012.

Muy atentamente,

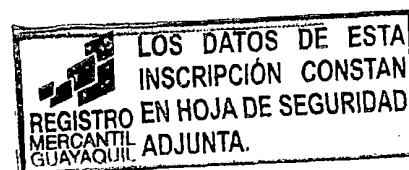


CESAR MARURI CLAVIJO
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO **PRESIDENTA** de la Compañía **ASESORIA LEGAL BOSCH & ASOCIADOS S. A. LEGALBOSCH**, para el cual he sido reelegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de identidad 0912848223.

Guayaquil, 18 de Septiembre 2017.

Maria Pía Bosch C
AB. MARIA PIA BOSCH CASTILLO
PRESIDENTA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.206
FECHA DE REPERTORIO:25/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:09:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ASESORIA LEGAL BOSCH & ASOCIADOS S.A. LEGALBOSCH**, a favor de **MARIA PIA BOSCH CASTILLO**, de fojas **42.569 a 42.572**, Registro de Nombramientos número **11.738**.

ORDEN: 42206



Guayaquil, 27 de septiembre de 2017.

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0200891

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERSENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30

TUN